



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Primero de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bucaramanga

TRASLADO

LISTA DE TRASLADO N° 009 - VIERNES 12 DE MAYO DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIO TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
2021-00153	EJECUTIVO	Credivalores Crediservicios	Luis Alfonso Jurado Sanchez	Liquidación crédito	15/05/2023	17/05/2023

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

HOJA 1

SEÑOR (A)

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

Demandante: CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A

Demandado: LUIS ALFONSO JURADO SANCHEZ

Radicado: 68001418900120210015300

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

ALVARO ENRIQUE DELVALLE AMARÍS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.242.748, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 148.968 del C.S de la J., en mi condición de apoderado especial de CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A, identificado con NIT. 805025964-3, por medio del presente escrito me permito allegar liquidación de crédito para lo pertinente, así mismo, solicito que una vez sea aprobada la presente liquidación de crédito, se ordene la elaboración y entrega de los títulos que obran a favor del presente proceso.

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
26,76%	NOVIEMBRE	2020	30	2,23%	\$ 7.626.489	\$ 170.071
26,19%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	\$ 7.626.489	\$ 171.996
25,98%	ENERO	2021	31	2,16%	\$ 7.626.489	\$ 170.617
26,31%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$ 7.626.489	\$ 156.063
26,12%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 7.626.489	\$ 171.537
25,97%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$ 7.626.489	\$ 165.050
25,83%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 7.626.489	\$ 169.632
25,85%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 7.626.489	\$ 164.287
25,85%	JULIO	2021	31	2,15%	\$ 7.626.489	\$ 169.764
23,83%	AGOSTO	2021	31	1,99%	\$ 7.626.489	\$ 156.498
23,79%	SEPTIEMBRE	2021	30	1,98%	\$ 7.626.489	\$ 151.195
23,62%	OCTUBRE	2021	31	1,97%	\$ 7.626.489	\$ 155.119
25,91%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 7.626.489	\$ 164.669
24,19%	DICIEMBRE	2021	31	2,02%	\$ 7.626.489	\$ 158.862
26,49%	ENERO	2022	31	2,21%	\$ 7.626.489	\$ 173.967
27,45%	FEBRERO	2022	28	2,29%	\$ 7.626.489	\$ 162.826
27,57%	MARZO	2022	31	2,30%	\$ 7.626.489	\$ 181.059
27,57%	ABRIL	2022	30	2,30%	\$ 7.626.489	\$ 175.219
27,57%	MAYO	2022	30	2,30%	\$ 7.626.489	\$ 175.219
28,60%	JUNIO	2022	30	2,38%	\$ 7.626.489	\$ 181.765
21,28%	JULIO	2022	30	1,77%	\$ 7.626.489	\$ 135.243
23,50%	AGOSTO	2022	30	1,96%	\$ 7.626.489	\$ 149.352
24,61%	SEPTIEMBRE	2022	30	2,05%	\$ 7.626.489	\$ 156.407
29,37%	OCTUBRE	2022	30	2,45%	\$ 7.626.489	\$ 186.658
27,62%	NOVIEMBRE	2022	30	2,30%	\$ 7.626.489	\$ 175.536
41,46%	DICIEMBRE	2022	30	3,46%	\$ 7.626.489	\$ 263.495
28,84%	ENERO	2023	31	2,40%	\$ 7.626.489	\$ 189.400
30,18%	FEBRERO	2023	31	2,52%	\$ 7.626.489	\$ 198.200
30,84%	MARZO	2023	22	2,57%	\$ 7.626.489	\$ 143.734
31,39%	ABRIL	2023	30	2,62%	\$ 7.626.489	\$ 199.496
30,24%	MAYO	2023	5	2,52%	\$ 7.626.489	\$ 32.031
CAPITAL						\$ 7.626.489
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						\$ 5.174.965
TOTAL GENERAL						\$ 12.801.454

Total, a cancelar al 05 de mayo de 2023:

Doce millones ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro PESOS M/CTE (\$12.801.454).

Los títulos, por favor, deberán ser elaborados a favor de **CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A** identificada con NIT., número **805025964-3**. Lo anterior, para su respectivo trámite.

Respetuosamente;



ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS

C.C. N°. 80.242.748 de Bogotá

T.P. N°. 148.968 del C.S. DE LA J.

Correo electrónico: Alvaro.delvallea@gmail.com

RE: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO 6800141890012021001530

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Santander - Bucaramanga <j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 8/05/2023 7:15 AM

Para: Alvaro Del Valle Amarís <alvaro.delvallea@gmail.com>

Buenos días

Acusamos recibido de su memorial hoy, 8 de mayo del 2023 siendo las 07:00 a.m.

Cordialmente,

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

Calle 7N # 19-19 Casa de Justicia barrio La Juventud – sector Norte – Bucaramanga

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua
(Acuerdo N°2582 del 2014 del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander)

Si desea consultar sus procesos, debe solicitar el [enlace de acceso](#) a nuestro correo electrónico j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, desde el correo electrónico reportado al proceso como el de notificaciones; en tratándose de personas jurídicas, desde el correo de notificaciones judiciales reportado en RUES o en la entidad competente de registro; y en tratándose de profesionales del derecho, exclusivamente desde el correo electrónico que tengan registrado en URNA de la Rama Judicial.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Álvaro Del Valle <alvaro.delvallea@gmail.com>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 3:38 p. m.

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Santander - Bucaramanga <j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO 6800141890012021001530

SEÑOR

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BUCARAMANGA.

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.

DEMANDANTE: CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.

DEMANDADO: LUIS ALFONSO JURADO.

RADICADO: : 6800141890012021001530

En mi condición de apoderado especial de la sociedad demandante, respetuosamente mediante el presente escrito, me permito allegar liquidación de crédito actualizada del proceso ejecutivo de la referencia.

Cordialmente;

ÁLVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS

Abogado